

**RESOLUCIÓN DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. (Cod. 11022)**

*(Anuncio público de 11/05/2026)*

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de 1 puesto de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN**, con carácter temporal, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, publicada en fecha 11/05/2026, publicada relación provisional de admitidos y excluidos con fecha 21/05/2026, y publicada la relación definitiva de admitidos y excluidos y designada la Comisión de Valoración con fecha 26/05/2026, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud y en la Resolución 76/91, de la Dirección Gerencia del S.A.S., sobre delegación de competencias, finalizada la valoración de méritos conforme al baremo establecido en el Anexo de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda conceder las siguientes puntuaciones,

**RESUELVE**

1.- Finalizada la valoración de méritos de los candidatos conforme a lo previsto en la base 4.1 de la presente convocatoria y conforme al Anexo II, la Comisión de Valoración acuerda conceder las siguientes puntuaciones:

Candidato	Historial Profesional (Máx. 145)				TOTAL
	Exp. 70)	Prof(máx 70)	Formación (máx 55)	Otros Méritos(máx 20)	
JIMÉNEZ LÓPEZ, NOEMÍ	4,58		14,44	0,05	19,07

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de **DOS** días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

La presente Resolución se publica en los tablones de anuncios y en la página web del Hospital Universitario y en la página web del SAS, en el día de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas  
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n  
04009 ALMERIA